

EL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CONVOCA A LAS Y LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO A PARTICIPAR EN LOS

JUEGOS NACIONALES POPULARES

ETAPA MUNICIPAL 2026

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES

Podrán participar deportistas de nacionalidad mexicana que acrediten su residencia en el municipio de Manzanillo, Colima, y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

No podrán participar en las disciplinas de **Boxeo, Futbol Asociación o cualquier deporte de arte marcial o combate** las y los deportistas que hayan participado en las etapas Regional, Nacional Clasificatorio o Nacional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 dentro de la misma disciplina. En caso de incumplir esta disposición, las y los deportistas o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

De igual forma, no podrán participar las y los deportistas que hayan competido o se encuentren inscritos en eventos internacionales o profesionales, de cualquier modalidad, durante el periodo comprendido del **1 de enero de 2026** y hasta el inicio de la **Etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026**.

2. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS

Las disciplinas deportivas se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMAS	
1	Artes Marciales Populares	● Nacidos 2012 a 2016 (principiantes e Intermedios)	Femenil	Varonil
		● Nacidos 2009 a 2011 (juniors avanzados)	FORMAS MANOS LIBRES, ARMA CORTA Y ARMA LARGA	FORMAS MANOS LIBRES, ARMA CORTA Y ARMA LARGA
		● Nacidos 2001 a 2008 (Avanzados)		
		● Combate Nacidos en 2014 a 2016 (Principiantes e Intermedios)	PRINCIPIANTE FEMENIL 35 - 40kg +40-45 kg	PRINCIPIANTE VARONIL 35 - 40kg +40-45 kg
			INTERMEDIO FEMENIL 40-45 kg +45-50kg	INTERMEDIO VARONIL 35 - 40kg +40-45 kg
		● Nacidos en s 2012 y 2013 (Principiantes e Intermedios)	FEMENIL 45-50 kg +50-55 kg +55-60 kg	VARONIL 40-45 kg +45-50 kg +55-55 kg
		● Nacidos en 2009 a 2011 (Juniors Avanzados)	FEMENIL 45-50 kg +50-55 kg +55-60 kg	VARONIL 55-60 kg +60-65 kg +65-70 kg +70-75 kg +75-80 kg
2	Boxeo Popular	● Nacidos en 2001 a 2008 (Avanzados)	FEMENIL +55-60 kg +60-65 kg +65-70 kg	VARONIL +55-60 kg +60-65 kg +65-70 kg +70-75 kg +75-80 kg
		● Nacidos en 2010 a 2011	FEMENIL Hasta 48 kg Hasta 51 kg Hasta 54 kg Hasta 57 kg Hasta 60 kg	VARONIL Hasta 48 kg Hasta 51 kg Hasta 54 kg Hastat 57 kg Hasta 60 kg Hasta 63 kg Hasta 66 kg Hasta 69 kg

3	FUTBOL POPULAR 6X6	● Copa Barrio futbol popular 6x6 Nacidos 2012 a 2014 Nacidos 2010 a 2011	FEMENIL	VARONIL
		● Bandera Blanca 6x6 Nacidos 2008 y 2009		VARONIL

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1 REQUISITOS PARA DEPORTISTAS**
- Las y los deportistas deberán presentar la siguiente documentación:
- Cédula de inscripción con fotografía (formato físico y digital).
 - Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia o permiso para conducir, credencial o constancia escolar con fotografía vigente o carta de residencia).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Acta de nacimiento.
 - Constancia médica vigente.
 - Formatos F5, F6 y F8 debidamente requisitados. En el caso de menores de edad, deberán anexarse las identificaciones oficiales de la madre, padre o tutor.
 - Fotografía reciente en formato JPG.
 - Formato de uniforme.
- 3.2 REQUISITOS PARA ENTRENADORAS Y ENTRENADORES**
- Las y los entrenadores deberán presentar la siguiente documentación:
- Identificación oficial vigente.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Acta de nacimiento.
 - Fotografía reciente en formato JPG.
- 3.3 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**
- La documentación deberá entregarse en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte de Manzanillo (INMUDE), en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Para la disciplina de Futbol Popular 6X6, la fecha límite de entrega será el 6 de agosto de 2026; mientras que para las disciplinas de Artes Marciales Populares y Boxeo Popular, la fecha límite será el 17 de agosto de 2026.
- Todos los documentos deberán presentarse en formato PDF y organizarse de la siguiente manera:
- Una carpeta por disciplina y categoría.
 - Una carpeta individual por cada deportista con su documentación completa.
- Será responsabilidad de las y los participantes verificar que la documentación esté completa, vigente y legible. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria podrá ser motivo de la no aceptación de la inscripción. Para mayor información en las oficinas del Instituto o al teléfono 314-335-5980.